

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos, trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

TODOS AMIGOS.

No habrán olvidado nuestros lectores el lenguaje un tanto altanero y arrogante que empleaba días atrás *El Tradicionalista* dirigiéndose a *El Siglo Futuro* a punto de que en uno de sus números decía que «*El Tradicionalista* no va a consentir que *El Siglo Futuro* se despache con él a su gusto». Esto decía después que D. Ramon Nocedal había lanzado una como excomunión contra el señor Rivas en el número 5.489 de *El Siglo Futuro*.

Por lo visto no era muy del agrado de D. Ramon la actitud del señor Rivas y sin duda el primero tiene eficaces remedios para hacer entrar en vereda al segundo y los habrá empleado, cuando el señor Rivas en *El Tradicionalista* del catorce del corriente se humilla y le dice a su amo y señor «Pequé, tened compasión de mí.» Esta humildad de hoy y la arrogancia de ayer las querrán explicar algunos de diferentes maneras.

Y como nunca faltan gentes que llevan la regla de piensa mal y acertarás, suponen estas que todos los días y directos de *El Siglo Futuro* y *El Tradicionalista* era una comedia escrita y representada por Rivas y Nocedal, para pulsar la opinion creíble.

Otras creen que Rivas y Campion concibieron el pensamiento de formar en Navarra un partido que podría llamarse Campion-Rivista para ponerse en frente de Nocedal; y haciéndose la ilusión de que podrían llevar a efecto su pensamiento empezó *El Tradicionalista* a dirigir sus primoros tiros a *El Siglo Futuro*; pero muy pronto se debieron convencer de que entablada la lucha entre esos dos periódicos *El Siglo Futuro* llevaría la mejor parte, en cuyo caso se hundía *El Tradicionalista* y esto no vendría bajo ningún concepto al señor Rivas.

Como resultado de todas estas monergas, ha venido el aparente arrepentimiento de Rivas, que en pocas palabras le dice a Nocedal: «Aquí estoy, haced de mí lo que queráis.» y lo probable es que venga el perdón. Pero Nocedal habrá apuntado en su libro verde ciertas notas, que utilizará cuando le convenga.

Entre tanto los amigos de *El Tradicionalista* deben ya saber a que atenerse y no pueden decir mañana que les han engañado, porque si tienen ojos para vez, oídos para oír y entendimiento no ofuscado para juzgar, pueden ver claramente que hay dos puertas abiertas: la una, recientemente abierta por Rivas y Campion, para irse al campo de la situación política existente: la otra, que nunca ha

estado cerrada, y conduce al campo que nunca debieron abandonar nuestros antiguos amigos y en el que siempre serán recibidos con cariño, porque todos los hombres nos podemos equivocar y ellos se equivocaron indudablemente.

Es cierto que Nocedal ha desaprobado la actitud de Rivas, pero no sabemos hasta que punto sea sincera esa desaprobación, porque el haber sido proclamado por unanimidad diputado por Azpeitia en la comision de actas, cuando antes existía en la misma diversidad de pareceres, es muy significativo, porque se ve claro que algun alto personaje ha echado en la balanza el peso de su poderosa influencia.

Escrito lo que antecede se nos asegura que la marejada continúa cada vez más ostensible entre los integristas de Navarra; que la excision iniciada entre los individuos procedentes del campo carlista y los de otras procedencias se ahonda a medida que la calma les hace reflexionar la situacion en que les han colocado.

Se habla de conciliábulos, visitas y llamadas, y de una junta magna que ha de celebrarse mañana de la que es probable surja alguna crisis ó eclipse total.

Veremos lo que resulta de todos estos preparativos.

Con la mayor satisfaccion damos cabida en nuestros columnas al siguiente notable artículo, publicado por nuestro estimado colega *El Auxiliar*.

Como verán nuestros lectores se trata de asunto importantísimo para Navarra y creemos que será saboreado con gusto por todos.

EL IMPUESTO DE CEDULAS.

Efecto de las circunstancias que se han presentado con carácter grave para los intereses de Navarra, *El Auxiliar* no ha podido hasta hoy seguir ocupándose de tratar acerca de un impuesto que como el de las cédulas personales debió oportunamente rechazarse por ser contrario a las prescripciones de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841.

Arrendado ese impuesto con el aumento para el Estado de un 40 por 100 sobre la recaudacion obtenida en el año que más rendimiento ha ofrecido, no es difícil presagiar hasta donde ha de alcanzar la recaudacion del arrendatario, si ha de lograr como lógicamente debe suponerse, pretenda, no tan solo cubrir el importe del arriendo y el de los gastos de formacion de padrones, modelacion y recaudacion, si que una utilidad que compense el riesgo, el trabajo y la anticipacion no despreciable de fondos, que el contrato lleva consigo.

Navarra, con ser un impuesto ingratisimo, que no arraiga en provincia alguna, por lo mismo que la base sobre que descansa, en la mayor parte de los casos es absurda, sin embargo de no hallarse obligada por los preceptos de la ley paccionada de 1841, dando un ejemplo de patrio-

tismo que el Gobierno no ha sabido apreciar, viene contribuyendo con semejante impuesto antiforal, religiosamente, ofreciendo un resultado tan lisonjero su recaudacion que podemos afirmar sin temor de ser desmentidos, que relativamente a su poblacion, es la primera en aquella y la sin ejemplo en cuanto a no dejar interminables arrastres de débitos de uno a otro ejercicio, pero va a encontrarse con una novedad en el procedimiento y lo que más sensible es, con que en conjunto, tendrá que dar un rendimiento superior en 150000 pesetas próximamente, al que ofreció en los anteriores ejercicios, y por lo tanto el promedio individual viene a decirnos con elocuencia y desnudez, que el importe de cada cédula ha de duplicarse en valor ó precio.

Cierto, que no ha de ser todo ese aumento matemático en las diversas clases; pues podrá suceder que gran parte del exceso de la recaudacion necesaria en el negocio, lo alcance el remanente de las superiores, pero sin entrar en análisis que no podemos realizar ni es nuestro propósito, el hecho positivo, inagable, es que Navarra, para que los cálculos del arrendatario sean cotizados, ha de pagar por impuesto de cédulas doble ó más que hasta ahora.

Pues bien: tratándose de un país como Navarra; que ha sido y es modelo en puntualidad para satisfacer sus obligaciones, y de una época en que el dinero no vea de ninguna parte a causa de hallarse los frutos en las bodegas, aquí donde el jornalero y el arriero atraviesan una crisis jamás conocida, todo aumento significa una calamidad, y calamidad grande es, por consiguiente la que se prepara a Navarra, con la exaccion del impuesto de cédulas personales en el inmediato año económico.

No nos duelen prendas para decir la verdad a la faz del mundo entero, y menos todavía hemos de prescindir de ponernos a la defensa de los intereses de los navarros en particular, cuando a todos afecta, con la misma energia que lo hemos hecho y continuaremos haciéndolo de los intereses generales del país, y así como el arrendatario, procurará que el impuesto dé el mayor rendimiento posible, *El Auxiliar* tiene una obligacion estrechísima de agitarse dentro de la ley, para que lo contrato ocurra, confesado ingenuamente que al obrar así, lo hacemos porque nuestro patriotismo lo exige imperiosamente, agenos a todo mezquino interés personal y más agenos todavía, si cabe, al de ocasionar lesion a intereses muy sagrados, pues *El Auxiliar* jamás ha descendido a terreno tan bajo, y so o como dato consignar, que ni de vista conoce al para nosotros muy respetable y digno señor Labiano; en quien solo ve al Fisco, insaciable en su obra de sacar de donde no hay.

Si la teoria de los hechos consumados, quiere hacerse prevalecer para estimar que el impuesto de cédulas en Navarra, es perfecta y legalmente exigible, no habrá un navarro que así opine, y si bien, desgraciadamente, es cierto que venimos pagando tal tributo, eso no quiere decir que Navarra acepte aquella teoria, pues si en la ley de 1841, se dice que Navarra estará libre de todo impuesto, siendo uno el de cédulas, la consecuencia no puede ser mas clara.

Conviene, pues, que nadie en Navarra pierda la esperanza de obtener justa reparacion, y para alcanzarla, lo primero que todos debemos hacer, es negar nuestro

concurso al arrendatario, porque al prestárselo, por insignificante que sea, contribuimos en daño de intereses que tan directamente nos son queridos.

Ahora mismo principia el empadronamiento, y la primera labor es extender, clasificar, etc., las hojas declaratorias. Si el arrendatario contara con elementos de los pueblos, fácil habia de serle preparar el material para llenar los padrones, mas *El Auxiliar* entiende que ha de hallar en los Secretarios de Ayuntamiento, hombres que por su amabilidad no dejen nada que desear al arrendatario ó sus representantes, dispuestos a todo cuanto necesite, menos a secundarle directa ni indirectamente en otro punto que el que la ley les exija por razon de su cargo oficial, y esto que hablamos en hipótesis, pues naturalmente ignoramos el pensamiento del arrendatario, abriga *El Auxiliar* la seguridad de que llegado el caso se realizaria, pues ningún Secretario ha dejado de experimentar serios disgustos con el impuesto y cuando el arriendo les ha librado de entender directamente, sería echar piedras a su tejado, si voluntariamente ó ya gratis ó con remuneracion, entraran en las mismas redes que antes deseaban abandonar.

Los intereses del arrendatario y los nuestros, no pueden armonizarse. Aquel, procurará sacar el mejor partido posible, mientras nosotros, buscaremos el medio legal de satisfacer la menor cuota dable, y aun ésta, lo más tarde posible. Antes luchábamos con la Hacienda, hoy con el que, ha lido subrogado en sus derechos, y a esa sucha deben estar preparados todos los navarros, aprovechando cuantos medios le conceda la misma instruccion y el contrato, mientras llega el momento de que por el gobierno de S. M. se reconozca nuestro derecho a que se suprima un impuesto antiforal.

Por de pronto, hay un medio que personalmente hemos puesto en práctica, y es el de devolver al arrendatario la hoja con la siguiente nota:

«Cuando el impreso se halle redactado según lo prevenido en la instruccion, cumplirá lo que la misma ordena.—Casiano Diaz.»

En efecto, hay dos casillas, que no dicen exactamente lo que el modelo oficial consigna, y por lo tanto, como sujetos al impuesto de cédulas, no abrigamos el menor reparo al manifestar, que puede seguirse nuestro ejemplo, pues semejante proceder, es correcto y legal, porque volvemos por el exacto cumplimiento de la ley, y esto es lo menos que hoy por hoy, sin que se tache a nadie de exigente, podemos pedir al que ha tomado el arriendo.

Más tarde, cuando llegue el momento de formar y poner en los sitios públicos el padron de los obligados al impuesto, daremos otras instrucciones, encaminadas todas a evitar disgustos como los que se registran en varias provincias, porque si nosotros defendemos enérgicamente los derechos de los contribuyentes, preciso es que estos no descuiden utilizar los recursos legales, para lo cual excitamos el celo de los señores secretarios, a quienes llamamos la atencion acerca de la conveniencia de mantenerse alejados de todo compromiso, por peyorativo que sea, con la empresa, para dedicar sus grandes conocimientos al exclusivo servicio de los habitantes de los pueblos en que ejercen su importante y delicada mision.

BOLETIN
del centro escolar dominical de obreros

A las clases escolares de este Centro de instruccion para los obreros asistieron el último domingo, trescientos cincuenta alumnos.

	Ptas.	Cs.
Caja de ahorros.		
Saldo anterior	45.739	65
340 impositaciones efectuadas	567	65
Suman	46.307	30
22 devoluciones verificadas	516	47
Saldo el 11 de Junio	45.790	83
Id. de la Caja de Socorros	6.234	10
Total en ambas Cajas	52.024	93

Del resultado de las operaciones de los dos últimos ejercicios queda un residuo en caja para el siguiente de pesetas 69,49.

Instrucción científica.—La lectura de un artículo dialogado referente á la mala prensa fué la que este día hizo ver á los alumnos las fatales consecuencias que acarrea la lectura de periódicos, revistas, folletos y libros inmorales, ya sea con caricaturas ya sin ellas; y cómo deben abstenerse de tomarlos en sus manos, ni mucho menos leerlos.

Instrucción religiosa.—Con motivo de celebrarse ese día la fiesta dedicada al Sacratísimo Corazon de Jesús, versó la instrucción sobre el Evangelio del día, en el que se leen estas hermosas palabras, que llenan de consuelo á los verdaderos católicos: «Venid á Mí todos los que trabajáis y estais oprimidos, que yo os aliviaré.»

Propaganda de buenas lecturas.—Al terminar las clases del último ejercicio fueron distribuidos á los alumnos del Centro, 250 ejemplares de las recomendadas revistas católicas tituladas, «La Lectura Popular.» de Orihuela, y «El Obrero.» de Sevilla.

Además se repartieron unos 300 ejemplares de la revista titulada, «El Centro de Obreros de Pamplona.» en la que halla el obrero un entretenimiento á la vez que recreativo altamente moral é instructivo.

Los 150 números sobrantes se mandaron á los Centros de Obreros establecidos en Tafalla, Peralta y Lesaca.

Cómo hablan los obreros católicos.—El discurso de Mr. Van de Winkel en el Congreso Católico obrero holandés ha sido muy aplaudido. Terminó diciendo:

«No os engañamos; la cuestion social puede resolverse, pero el mundo no será para los obreros un paraíso, sino un valle de lágrimas, como para todos, siempre habrá que ganar el pan con el sudor de la frente.

No murmureis contra Dios los que estais llamados á otra vida. Cuanto más ruido sea el combate en el mundo será mejor y mayor la recompensa.

Cerráronse las sesiones del Congreso las exclamaciones ¡Viva el Papa! ¡Viva la Reina!

Inauguración del palacio de los marqueses de Cerralbo.

Los periódicos de la Corte se ocupan en detallar la magnífica fiesta organizada por los señores marqueses de Cerralbo con motivo de la inauguración del suntuoso palacio de la calle Ventura Rodríguez.

En la imposibilidad de publicar los detalles de esta solemnidad, lo hacemos del extracto tomándolo de *La Union Católica*.

La recepcion con que los marqueses de Cerralbo han inaugurado anoche su palacio suntuoso construido en la calle de Ferraz y de Ventura Rodríguez ha sido magnífico, asistiendo á él la aristocracia del talento, de la nobleza y del dinero.

Para encarecer las relaciones sociales y de amistad que poseen los marqueses de Cerralbo, baste decir que la significacion política del procer que representa en España la causa de D. Carlos, no ha sido obstáculo ni dificultad para que hayan sido invitados á la fiesta y asistan personas de los diversos partidos políticos y el mayor domo mayor de Palacio.

El palacio de los marqueses de Cerralbo es un verdadero museo de antigüedades y de obras de arte, entre las cuales lienzos de diversas escuelas representan el principal papel.

La balaustrada de la escalera, traída de

Valladolid, es de hierro torjado, y parece pertenecer al siglo XVIII.

La fiesta resultó suntuosa, y todos los invitados salieron haciéndose lenguas de la distincion y cortesania de los ilustres dueños de la casa.

Tambien en Madrid.

Nuestro querido compañero *El Correo Español* despues de ocuparse de la disidencia surgida entre los integristas de esta provincia añade lo siguiente:

«Pero todo lo de Navarra son tortas y pan pintado al lado de la disidencia que reina entre los elementos integristas de Madrid.

Pues mientras unos, capitaneados por el señor Orti y Lara, pretenden á toda costa ingresar en lo que ellos dicen la legalidad, otros, por el contrario, se llaman á engaño y declaran que Nocedal les ha separado de su Rey y de la causa en que habian nacido, para llevarlos con engaños á servir instituciones que repugnan á su conciencia y sentimientos.

Y como en Madrid son los más los que piensan tan recta y honradamente, de aquí que el señor Nocedal se vea perplejo ante la resolucion que desea adoptar y necesita adoptar, por serios compromisos, reservadamente contraidos.

Y de aquí que D. Ramon se encuentre como el alma de Garibay.

O como Quevedo.

Que ni sabe ni baja ni está quedo.

Adhesiones.

Urdiain.

Excmo. Sr.:

Los que suscriben ayuntamiento y vecinos del lugar de Urdiain por sí y en nombre de todos los demás administrados á V. E. respetuosamente exponen:

Que se adhieren incondicionalmente á todo cuanto se consigna en la protesta elevada por esa corporacion á las Cortes de la nacion en la instancia de fecha 16 del corriente en demanda de que se niegue su aprobacion al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley suscrito en 10 del mes actual por el señor ministro de Hacienda; y que por razones que seria prolijo enumerar, hacen suya la referida instancia en su adhesion profunda á su celosísima autoridad foral.

Urdiain 30 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento, Esteban Diego Galarza.—José Zubiria.—Miguel Ignacio Galarza.—Martin Francisco Galarza.—Esteban Ochoa, secretario.

(Sguen las firmas de todo el vecindario).

CARTA DE MADRID.

Madrid, 16 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestion de las Capitánias generales no terminará tan pronto como fuere de desear, á causa de las intranseguridades del gobierno y del estado de progresiva excitacion en que se encuentran los ánimos.

Aparte del número de oradores que ya pensaban discutir las reformas del ministro de la Guerra, es probable que mañana inicie un amplio debate el diputado carlista señor Mella, tomando por base lo que ocurre en Galicia y dirigiendo acerbos censuras no solamente al general Lopez Dominguez sino tambien al señor Montero Rios.

La minoría carlista trata de suscitar otra acalorada discusion sobre política general así que el Congreso apruebe el dictamen de la comision de actas sobre la de Azpeitia.

Esta tarde se reunieron en la seccion 7.ª del Congreso los senadores y diputados por Lérida, con los comisionados de aquel Ayuntamiento y Liga de Contribuyentes señores Sol y Abadal.

Despues de amplio debate se acordó apoyar las gestiones de estos para conseguir la primera zona polémica de dicha capital, fomentando así la edificación de viviendas para labradores y activándose la construcción de cuarteles y otros asuntos de interés regional.

Los diputados interesados en la conservación de Audiencias dispusieron á última hora el nombramiento de una comision compuesta de los señores Sagasta (D. José), Anedillo, Fuigueroa, Morales y Cañellas para que visiten mañana al ministro de Gracia y Justicia á fin de recabar su libertad de accion en la defensa de aquellas.

Antes de terminar la sesion se leerá el dictamen sobre el proyecto de fuerzas navales.

La policia impidió el lance que estaba concertado entre el conde de Santa Coloma y el señor Diaz de Mendoza, hijo del marqués de Fontanar.

Se insiste en que la crisis se resolverá dentro de la primera decena del mes de Julio.

Clarito.

Dónde nació Sarasate.

En las oficinas de la secretaría municipal hemos visto un libro que obra en el archivo de dicha dependencia en cuyo libro consta la inscripcion siguiente:

«Pamplona.—Nacimiento de un niño llamado Martin.—El día 10 de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro á la hora de las tres de la mañana, en la calle de San Nicolás núm. 51, cuarto 1.º.—Es hijo de legítimo matrimonio.

Se bautiza en la parroquia de San Nicolás.

Padres.	Pueblo de su naturaleza.
Miguel Sarasate.	Pamplona.
Javiera Navasonés	Orbaiceta (su fábrica).
Abuelos paternos.	
Martin Sarasate.	Larraya.
Maria Juanena.	Sarasa.
Abuelos maternos.	
Fco. Navasonés.	Urdaniz.
Micaela Oarriechea	Maya.

Parece que en los libros parroquiales consta que por disposicion del subdelegado castrense fué bautizado el Martin que figura en la anterior inscripcion con los nombres de Martin Pablo:

Monumento á los fueros.

La subcomision honrada con el encargo de organizar la suscripcion y demás procedimientos necesarios para la ereccion del monumento á los fueros, se reunió anoche en la Secretaría del Nuevo Casino. Asistió á esa reunion, como representante del excelentísimo Ayuntamiento, el Sr. D. Fermín Roneal que, en ese concepto, forma parte de la subcomision. Discutiéronse las mejores medidas que desde luego pudieran conducir al logro de la idea, y se acordó lo siguiente:

1.º Abrir una suscripcion, con caracter puramente popular, en todos los pueblos de la provincia; designar persona de confianza que secundara la idea en todas las capitales de España en que existe colonia navarra, y pedir su cooperacion á nuestros hermanos que residen en América.

2.º Dirigir una alocucion á los navarros todos dándoles cuenta detallada del pensamiento, y enviando á la vez una carta-circular á los señores alcaides y párrocos de todos los pueblos, así como tambien á los presidentes de los Casinos y directores de periódicos; procurando que en las poblaciones de mayor vecindario se formen juntas locales para coadyuvar al pensamiento de la central de Pamplona. Esas juntas locales podrán componerse con un representante del ayuntamiento, otro del clero, los presidentes de los Casinos y Sociedades y los directores de los periódicos, si los hubiere.

3.º Solicitar (como ya se ha hecho) el apoyo moral de las corporaciones provincial y municipal, así como el del señor Obispo de la diócesis.

Todo esto que á grandes rasgos indicamos, quedó bien detallado y se formaron las bases á que deberá sujetarse el procedimiento acordado; pero con lo dicho es suficiente para que nuestros lectores puedan conocer el sentido en que se trata de obrar.

Esta mañana ha sido la subcomision de la parte laico de la Excmo. Diputacion para hacerle presente lo que habia acordado en su sesion de anoche; significar el carácter puramente popular, del proyecto, y explicar por ese motivo el acuerdo que ha tomado la Junta por sí é independientemente de toda iniciativa oficial. La Corporacion provincial ha designado al señor Gaztela para unirse á la comision formando parte de ella.

Despues los señores Iñarra, Aranzadi, Jimeno, Espoz y Arvizu han visitado al Excmo. é Ilmo. señor Obispo para pedirle que secundara la idea con su influencia personal. El señor Obispo ha recibido afectuosísimamente á los individuos citados y prometido recomendar la idea al clero de su diócesis.

Finalmente se ha acordado reservar un puesto en la subcomision al señor D. Fiacre Yrayoz, como debido homenaje á su condicion de iniciador del pensamiento que trata de desarrollarse y dirigirle una carta firmada por todos los que componen esa subcomision, dándole noticia de lo acordado.

SUCESOS.

La Cofradia del Patrocinio de San José celebrará en la parroquia de San Agustín el 19 de Junio de 1893 los cultos siguientes:

A las seis y media de la mañana habrá misa rezada en sufragio de los hermanos difuntos: á las nueve se cantará otra solemne implorando la proteccion del Santo Patriarca en favor de todos los cofrades para que los asista en todos los instantes de la vida y muy especialmente en los de la muerte.

A continuacion se rezará el ejercicio propio para este día, concluyendo con la adoracion de la reliquia. Hay indulgencia plenaria por confesar y comulgar y asistir á estos actos.

Por la direccion general de establecimientos penales ha sido destinado al correccional de esta capital para extinguir la condena de seis años de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de este territorio, Severo Dionisio Fernandez Elicbeiti.

Hemos leído un artículo de nuestro apreciable colega *El Liberal Navarro*, titulado «Al César lo que es del César,» cuyo artículo se dedica á colocar en su punto las cosas mal llevadas y peor traídas por *La Voz de Guipúzcoa* en un artículo en que atribuye á amaños carlistas las manifestaciones que se han llevado á cabo en reclamacion de los sacratísimos derechos de Navarra y Vascongadas.

La mayerjhora que pudiera oaber á un partido político, podría ser aquello que el liberalismo periódico de Guipúzcoa *La Voz* señala como una calamidad.

Pero no es así; en Navarra como en sus hermanas las Vascongadas, los que defienden los intereses propios consignados en sus leyes respectivas, son los hijos del país, los que no están reñidos con el sentido común y saben lo que es la Patria.

Para que vos *La Voz* lo equivocara que va en el negocio de las manifestaciones, copiáramos el final del artículo de su estimado colega *El Liberal Navarro*, á que nos referimos más arriba.

«No son los carlistas, no son los integros, ni los liberales republicanos, ni los dinásticos liberales, los que defienden solemnemente y públicamente nuestros derechos forales y emiten ideas encaminadas á perpetuar y representar en monumentos artísticos la aspiracion de esta provincia: ¡son todos los navarros y solamente como navarros!»

Durante la segunda semana del corriente mes se han recaudado por derechos de puertas 4.081,97 pesetas.

Con motivo de hallarse hace algun tiempo en Zaragoza el arquitecto D. Eusebio Lidon y Barra á quien el mancipio de esta capital encargó el proyecto de saneamiento del rio Arga, se hallan estos trabajos paralizados, pues están pendientes, segun nuestros informes, de las operaciones de campo que dicho arquitecto debe practicar para ultimar el proyecto.

El verano está encima, el cólera en la vecindad y el rio en el mismo pésimo estado en que se hallaba en años anteriores.

¿Habrá manera de evitar, antes de que lleguen los mayores colores, que el rio Arga no constituya un gravísimo peligro para el vecindario de Pamplona?

La junta directiva de la Taurina nos ruega hagamos saber á los señores accionistas que el martes 20 á las seis de la tarde se celebrará junta general en la plaza de toros para tratar de la inversion que ha de darse á los fondos existentes y á la disolucion de la sociedad.

Por la seccion de Sanidad de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, se han remitido al gobierno civil de esta provincia 98 cristales de linfa vacuna, que será remitida á los alcaldes que la soliciten.

Tambien se remitirá al señor presidente de la Audiencia de este territorio la lista que solicitó para la vacunacion de los presos existentes en la carcel correccional de este partido.

El martes próximo á las nueve de la mañana, se celebrarán los exámenes de la escuela de niños de la Casa-Misericordia, de esta ciudad, bajo la presidencia de la M. I. Junta municipal de Beneficencia.

Al día siguiente, miércoles, tendrán lugar en el mismo establecimiento, los exámenes de la clase de música.

Estos actos son públicos.

En el pueblo de Muguero, valle de Larran, inmediato á Lecumberri, conió una familia hongos, creyendo eran buenos; pero á las tres horas se sintieron enfermos, tan gravemente, que hubo necesidad de llamar al médico y al cura y actualmente se hallan en grave estado el padre, la madre y una hija.

La otra hija de que se compone la familia, no ha tenido novedad por haber comido de dichos hongos en muy pequeña cantidad.

Audiencia.

Señalamiento para el lunes. Vista en juicio por jurados de la causa criminal procedente del juzgado de instruccion de Aoz, contra Marcos Luis Zazpe, por el delito de homicidio.

Defensa: abogado señor Amorena y procurador señor Y. Y. Y.

Con motivo de celebrarse la fiesta de San Antonio, en San Juan de las Abadesas, se hallaba la plaza de esta villa atestada de un gentío inmenso esperando que comenzara el tradicional baile de sardanas, cuando una estruendosa detonacion puso en alarma á todo el vecindario.

Una mano criminal habia colocado un grueso pedartado de dinamita en uno de los ventanales de una casa de bebidas de la misma plaza. El ruido fué tal, que de todos los ámbitos de la poblacion fué oido.

Al instante la multitud precipitó hacia la casa victima del atentado y pudo apreciar los destrozos causados.

Todos los objetos que habia en la estancia fueron hechos añicos: ímpres, reloj, cuadros, servicio de mesa, etc.; el hacho producido en la pared daba á comprender la fuerza del cartucho. Todos los vidrios de las casas y calles contiguas saltaban como moneda lluvia.

Solo á un milagro puede atribuirse el que no hubiera desgracias personales; pues se hallaban en la habitacion varios amigos y por fortuna solo recibieron los efectos del destrozo, quedando seis heridos levemente, con algunos rasguños en la cara, cuello y manos.

Se sabe noticia del bárbaro que cometió tan horroroso delito.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Marco y Marcelino mrs. EN SAN LORENZO.—Cuarenta horas, se expone el Santo D. M. á las diez de la mañana y habrá misa parroquial quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde en que despues de cantar completas se hará la procesion con el Santísima con la reserva y bendicion.

EN SAN SATURNINO.—En cofradía de San An-... EN SAN SATURNINO.—En cofradía de San An-...

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 16.

Congreso.

Abierta la sesión a las dos se hacen va-... El señor Rodríguez San Pedro continúa...

Respecto a las noticias de Cienfuegos de... Terminó manifestando que la oposición...

El señor Rodríguez San Pedro concep-... A ruego del presidente accede a que se...

Proyecto de ley fijando las fuerzas per-... El señor Sarracín Valdés lo combate por...

El señor Azar niega que este se re-... El señor Sanchiz consume el segun-...

Senado. Se dedican sentidas frases por el fa-... El señor Obispo de Salamanca pronuncia...

El señor Montes Sierra dice que con-... A las seis el Congreso acuerda reunirse...

Senado. Ley de Tesorerías. El marqués de Agullar impugna el dic-

El marqués de Agullar impugna el dic-... Se atiende en muchas consideraciones

acerca de las relaciones entre el Banco y... Termina diciendo que el descuento a...

Ante los fundados rumores de que el... La epidemia colérica sigue preocupando...

Ha producido dolorosa impresion en Pa-... La mencionada sentencia de casacion no...

Esta noche se discutirá en el parlamen-... Segun los últimos partes de Berlín en...

Han terminado las huelgas de mineros... R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 17 4:50 t.

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 18—1,20 m.

Bien por nuestros diputados.

Los firmantes, inspirándose en el... GUELBENZU, MELLA, SANZ.

Madrid 18—1,20 m.

Banquete.

En el banquete celebrado por el se-... Derrota del gobierno alemán.

Ha sido derrotado en los comicios... La opinion pública ha confirmado...

Para tratar de la grave situacion... Situacion anómala.

Parece que la regente ha manifes-... El gobierno, ante la imposibilidad...

Hasta nunca. Se acentúa la creencia de que en el...

Anuncios preferentes.

REGIMIENTO Dragones de Numancia 11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que este regimiento... Pamplona 17 de Junio de 1903.—El comandante...

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Sociedad de sustitución y redención del servicio... descen contratar con dicha Sociedad.

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Va-... precios moderados y con esmerada limpieza. 7-10

VENTA DE UNA CASA en Echarri-aranaz.

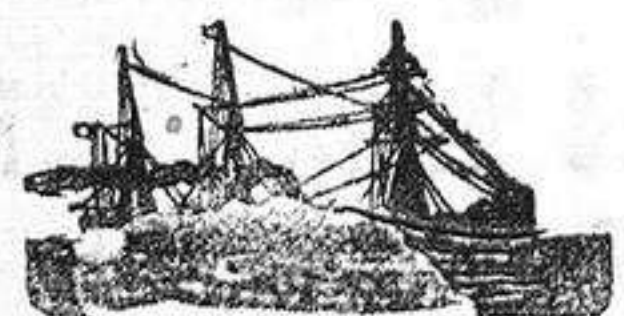
El día 25 del mes actual y hora de las once de la... Felice Garciañola. 3-4

Para camas abundantes, solidas, bonitas y baratas en «LA GRAN BRETAÑA»

Mayor, 14, Pamplona. Venta a plazos todas combinaciones. R. Querol Ayala. 4-15

Tarjetas al minuto.

100 por 1,50 pesetas. Se remiten por correo enviando sellos con aumento... CASIANO DIAZ. 17, Zapateria, 17.—Pamplona.



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a... Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de...

HELADOS

Javiera Arguiñano port cipa al público que a con-... que será servido con esmero y economía. 1-5 a

Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. MERCADERES, 23. junto a la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

MARMOLEJO

Advertisement for Marmolejo medicinal water, including an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Hay hechas siempre PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS, con las pecheros bordados, pliegues y lisas, blancas y color... SE COMPRA

LA PERFECCION

Camisería de Lecumberri, Zapateria, 15.—PAMPLONA.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de co-... Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nue-... Estanislao Luna, Constitución 39. Emp. de J. Donato, Cuzma Tecenderías, 33.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VIA 52 BILBAO.
 REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrífugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres

CARABANA

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — declarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente a los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA
 Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

GRAN CERERIA

EPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios
DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS

68 — San Pablo — 68
 y
 10 — Espalter — 10

BARCELONA